

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : JINNE DUSSAN SALÁZAR
DEMANDADO : MARIO ALEXANDER CELIS GUAPACHA
RADICACION : 2012-00237

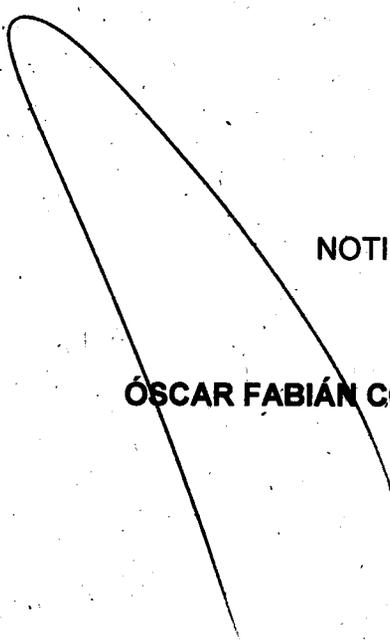
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Acéptese la sustitución de poder realizada por el estudiante de derecho JOHAN STEVEN SIERRA HERNÁNDEZ a la estudiante de derecho PAULA ANDRÉA AGUILERA BUENO, en los términos y para los fines descritos en el escrito obrante a folio 85.

NOTIFIQUESE,


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>10</u>	del
	<u>10</u> FEB 2017	
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria		